

ACTA DE ENTREGA DE RECEPCION DEFINITIVA

OBJETO:	“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, PROYECTOS Y OBRAS QUE DESARROLLA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE EN EL PERIODO 2022, A LA CIUDADANIA”.
PROCESO	RÉGIMEN ESPECIAL
CÓDIGO PROCESO:	RE-GADMCG-03-2022
CONTRATO:	No.0016-GADMCG-2022
CONTRATISTA:	Sr. Pedro Fernández Llagsha
VALOR A CANCELAR:	239,36 DOLARES MÁS EL IVA

En la ciudad de Guamote, a los 30 días del mes de diciembre del 2022, nos constituimos: los señores Lcdo. Roger Guacho Vilema, administrador de contrato del Proceso de Contratación de Régimen Especial **Designado** del Sr. Alcalde Mediante Memorando **No. 000900-A-GADMCG-2022**, y por otra parte el Sr. Pedro Fernández Llagsha, con RUC 0690076586001, en calidad de **CONTRATISTA**, a fin de dejar constancia en la presente Acta de Entrega de Recepción Definitiva correspondientes con el objeto de suscribir la “CONTRATACION DE SERVICIO DE DIFUSION Y PROMOCION DE LAS ACTIVIDADES, PROYECTOS Y OBRAS QUE DESARROLLA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE EN EL PERIODO 2022, A LA CIUDADANIA”, al tenor de las siguiente clausulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES.

De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública –LOSNCP-, y su Reglamento General -RGLOSNCP- vigente, el Plan Anual de Contrataciones del CONTRATANTE, contempla la “CONTRATACION DE SERVICIO DE DIFUSION Y PROMOCION DE LAS ACTIVIDADES, PROYECTOS Y OBRAS QUE DESARROLLA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE EN EL PERIODO 2022, A LA CIUDADANIA”. Previo los informes y los estudios respectivos, la máxima autoridad del CONTRATANTE resolvió aprobar los pliegos de Régimen Especial mediante **No. RAD-0025-SDCP- 2022**, de 21 de febrero del 2022 para la “CONTRATACION DE SERVICIO DE DIFUSION Y PROMOCION DE LAS ACTIVIDADES, PROYECTOS Y OBRAS QUE DESARROLLA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE EN EL PERIODO 2022, A LA CIUDADANIA”.

1.1.- Se cuenta con las partidas presupuestarias y disponibilidad de fondos mediante Certificación N° 2022-DF-GADMCG-N°-0313, de 8 de febrero del 2022, PARTIDA Nro. 5.3.02.07 DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD, Programa 11 Gestión de Asesoría Orientador 99999999 OBRA DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD CANTÓN GUAMOTE VALOR USD \$2,992.00 DESCRIPCIÓN “CONTRATACION DE SERVICIO DE DIFUSION Y PROMOCION DE LAS ACTIVIDADES, PROYECTOS Y OBRAS QUE DESARROLLA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE



EN EL PERIODO 2022, A LA CIUDADANIA”, emitida por el Lcdo. Segundo Quingui Ch, Analistas de Presupuestos del GADMCG.

1.2.- Concluido el proceso correspondiente, la máxima Autoridad de LA ENTIDAD CONTRATANTE, mediante Resolución No RAD-0035-SDCP-2022, de fecha 02 de marzo del 2022, adjudicó la “CONTRATACION DE SERVICIO DE DIFUSION Y PROMOCION DE LAS ACTIVIDADES, PROYECTOS Y OBRAS QUE DESARROLLA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE EN EL PERIODO 2022 A LA CIUDADANIA”, a la oferente Sr. PEDRO FERNANDEZ LLAGSHA.

1.3.- Mediante Memorando No. **000900-A-GADMCG-2022**, de fecha 04 de abril de 2022, la Máxima Autoridad resuelve **Designar** de Administrador de Contrato No.0016-GADMCG.2022 proceso RE-GADMCG-03-2022, al Lcdo. Roger Guacho Comunicador Social del GADMCG.

SEGUNDO: DE PLAZO.

El plazo de ejecución para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la contratante es de 215 días contados a partir de la suscripción del contrato.

Nº	DESCRIPCION	FECHA
01	Fecha de firma del contrato	09 de marzo de 2022
02	Fecha entrega de anticipo	No hay anticipo
03	Plazo contractual	215 días a partir de la suscripción del contrato
04	Fin de plazo contractual	30 de diciembre del 2022
05	Plazo ejecutado	200 días pautado de lunes a viernes
06	Mora	No existe

TERCERO: LISTADO DE SERVICIO DE DIFUSIÓN PRESENTADO POR PARTE DEL CONTRATISTA

el Sr. Pedro Fernández Llagsha, CONTRATISTA quien cumplió a cabalidad de difundir y promocionar de las actividades, proyectos y obras del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, de acuerdo al siguiente detalle;

Nº	NUMERO DE DIAS	MES REPORTE DE DIFUSIÓN	Nº PAUTAJE	UNID	CANT
1	22	09 de marzo al 08 de abril 2022	8 jingles publicitario diarios de lunes a viernes	u	176
2	22	09 de abril al 08 de mayo 2022	8 jingles publicitario diarios de lunes a viernes	u	176
3	23	09 de mayo al 08 junio 2022	8 jingles publicitario diarios de lunes a viernes	u	184
4	22	09 de junio al 08 julio 2022	8 jingles publicitario diarios de lunes a viernes	u	176
5	21	09 de julio al 08 agosto 2022	8 jingles publicitario diarios de lunes a viernes	u	168
6	23	09 de agosto al 08 septiembre 2022	8 jingles publicitario diarios de lunes a viernes	u	184

7	21	09 de septiembre al 08 octubre 2022	8 jingles publicitario diarios de lunes a viernes	u	168
8	22	09 de octubre al 08 noviembre 2022	8 jingles publicitario diarios de lunes a viernes	u	176
9	22	09 de noviembre al 08 diciembre 2022	8 jingles publicitario diarios de lunes a viernes	u	176
10	16	09 de diciembre al 30 diciembre 2022	8 jingles publicitario diarios de lunes a viernes	u	128
214 DÍAS CUMPLIDO			TOTAL, CUÑAS DIFUNDIDA		1712

CUARTO: LIQUIDACION ECONÓMICO.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, realizará la liquidación económica al Contratista Sr. Pedro Fernández Llagsha, de acuerdo a la partida Nro. 5.3.02.07, del valor de contrato \$2,992.00 USD (más el IVA), por cumplir con la entidad contratante.

El pago se realizó mensualmente de acuerdo a los informes y documentos habilitantes que el contratista presentó con lo que establece en la cláusula quinta VALOR DE CONTRATO, conforme a la cláusula sexta FORMA DE PAGO.

N°	PERIODO DE DIFUSIÓN	DE	N° PAUTAJE	CANT	P. TOTAL	Estado
1	09 de marzo al 08 de abril 2022		8 jingles publicitario diarios de lunes a viernes	176	\$ 299,20 más IVA	Cancelado
2	09 de abril al 08 de mayo 2022		8 jingles publicitario diarios de lunes a viernes	176	\$ 299,20 más IVA	Cancelado
3	09 de mayo al 08 junio 2022		8 jingles publicitario diarios de lunes a viernes	184	\$ 299,20 más IVA	Cancelado
4	09 de junio al 08 julio 2022		8 jingles publicitario diarios de lunes a viernes	176	\$ 299,20 más IVA	Cancelado
5	09 de julio al 08 agosto 2022		8 jingles publicitario diarios de lunes a viernes	168	\$ 299,20 más IVA	Cancelado
6	09 de agosto al 08 septiembre 2022		8 jingles publicitario diarios de lunes a viernes	184	\$ 299,20 más IVA	Cancelado
7	09 de septiembre al 08 octubre 2022		8 jingles publicitario diarios de lunes a viernes	168	\$ 299,20 más IVA	Cancelado
8	09 de octubre al 08 noviembre 2022		8 jingles publicitario diarios de lunes a viernes	176	\$ 299,20 más IVA	Cancelado
9	09 de noviembre al 08 diciembre 2022		8 jingles publicitario diarios de lunes a viernes	176	\$ 299,20 más IVA	Cancelado
10	09 de diciembre al 30 diciembre 2022		8 jingles publicitario diarios de lunes a viernes	128	\$ 239,36 más IVA	Cancelado

El Monto a **liquidar** por difusión y promoción es por el valor total de 239.36 (doscientos treinta y nueve con 36/100 dólares americanos) **más el IVA.**

PROYECTO	CONCEPTO	USD
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, PROYECTOS Y OBRAS"	Anticipo USD	-
	Valor contratado no incluye IVA	\$ 2992,00
	Total, a pagar sin incluir IVA	\$ 239,36
	IVA 12%	\$ 28,72



QUE DESARROLLA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE EN EL PERÍODO 2022, A LA CIUDADANIA”	Total, a pagar incluido IVA	\$ 268,08
---	------------------------------------	------------------

QUINTO: CONSTANCIA DE RECEPCIÓN CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

De acuerdo al artículo 325. RGLOSNC. - Contenido de las actas. - Las actas de recepción provisional, parcial, total y definitivas serán suscritas por el contratista y los integrantes de la Comisión designada por la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado conformada por el administrador del contrato y un técnico que no haya intervenido en el proceso de ejecución del contrato. (.....).

Se procede a la recepción única de la “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, PROYECTOS Y OBRAS QUE DESARROLLA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE EN EL PERÍODO 2022, A LA CIUDADANIA”.

- Para el efecto la comisión se reúne en el GAD Municipal del Cantón Guamote el 30 de diciembre del 2022, y se procede a verificar los mismos, confirmando que estos se han entregado de acuerdo a la estipulación contractual, especificaciones técnicas impartidas por el GADMCG.

SEXTO: RECEPCION

Para la constancia de lo actuado, en fe de conformidad y aceptación de cumplimiento de Contrato No.0016-GADMCG-2022, del proceso RE-GADMCG-03-2022 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, PROYECTOS Y OBRAS QUE DESARROLLA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE EN EL PERÍODO 2022, A LA CIUDADANIA”, tomando como sustento la documentación de soporte que acompaña a la presente **ACTA ENTREGA Y RECEPCION UNICA DEFINITIVA** y demuestra el cumplimiento de la ficha técnica, se firma la presente acta en tres ejemplares de igual contenido y tenor.

Lic. Roger Guacho Vilema
ADMINISTRADOR DE CONTRATO NO. 0016-GADMCG-2022

Sr. Pedro Fernández Llagsha
CONTRATISTA

Elaborado por:	Lcdo. Ángel Delgado ASISTENTE DE COMUNICACIÓN	
----------------	--	--

